



**UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO**  
**FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y MATEMÁTICA**  
**SECRETARÍA ACADÉMICA**



*“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”*

Bellavista, 29 de marzo de 2023

Señor(a):

**RESOLUCIÓN DECANAL N°053-2023-D-FCNM.** - Bellavista 29 de marzo de 2023.- EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y MATEMÁTICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO.

Visto, el Dictamen N°02-2022-D-FCNM, por medio del cual la presidenta del Jurado Evaluador del Proyecto de Tesis informa, que el proyecto presentado por el Bachiller en Matemática, **LLANOS VALENCIA, Héctor Aquiles**, que debe ser modificado el nombre del título de la Tesis, para el trámite consiguiente.

**CONSIDERANDO:**

Que, el Art. 32° de la Ley Universitaria Ley N° 30220, norma que las Facultades son unidades de formación académica, profesional y de gestión, el Art. 70° numeral 2, 3 y 5, norma las atribuciones del Decano, a través de los Directores de los Departamentos, Directores de las Escuelas Profesionales, Unidad de Investigación y la unidad de Posgrado, y las demás dependencias, respectivamente; a fin de lograr un desarrollo académico y administrativo eficaz y eficiente, concordante con la misión, visión y valores de la Facultad FCNM;

Que, mediante Resolución del Consejo Universitario N° 099-2021-CU de fecha 30 de junio del año 2021, se aprobó el Reglamento de Grados y Títulos de Pregrado de la Universidad Nacional del Callao, señalando en el Art. 33° que la titulación profesional por la modalidad de tesis se realiza por uno de los dos procedimientos: a) Sin ciclo de tesis, y b) Con ciclo de tesis; asimismo, en su Art. 73° precisa sobre la documentación que debe presentar el estudiante o egresado para aprobar su proyecto de tesis y acceder a la titulación profesional mediante dicha modalidad;

Que, mediante Resolución Decanal N° 074-2022-D-FCNM. - Bellavista, 04 de julio de 2022, se designó al Jurado Evaluador de Proyecto de Tesis para obtener el Título Profesional de Licenciado en Matemática, presentado por el Bachiller en Matemática, **LLANOS VALENCIA, Héctor Aquiles**, titulado: “**CARACTERIZACIÓN ANALÍTICA Y TOPOLÓGICA DE DOMINIOS SIMPLEMENTE CONEXOS**”, conformado por los docentes: Mg. Ruth Medina Aparcana (Presidente), Lic. Juan Benito Bernui Barros (Secretario), Mg. Wilfredo Mendoza Quispe (Vocal);

Que, mediante Resolución Decanal N° 075-2022-D-FCNM. - Bellavista, 12 de julio de 2022, se aprobó el Proyecto de Tesis para obtener el Título Profesional de Licenciado en Matemática, presentado por el Bachiller en Matemática, **LLANOS VALENCIA, Héctor Aquiles**, titulado: “**CARACTERIZACIÓN ANALÍTICA Y TOPOLÓGICA DE DOMINIOS SIMPLEMENTE CONEXOS**”; En consecuencia, Autorizó, el desarrollo del mencionado proyecto para optar el título profesional de Licenciado en Matemática, teniendo un plazo máximo de dos (02) años para la culminación y presentación de la tesis respectiva, a partir de la fecha de la presente Resolución.

Que, corrido el trámite de la solicitud del recurrente, la presidenta del Jurado Evaluador del Proyecto de Tesis, mediante el Dictamen N°01-2022-JET-FCNM, dictamina que se gestione una resolución con el nuevo nombre del título conforme a la observación indicada en el ítem 2 del Dictamen N°1-2022-JEF-FCNM, que dice: “**CARACTERIZACIÓN ANALÍTICA Y TOPOLÓGICA DE DOMINIOS SIMPLEMENTE CONEXOS**”, con el Nuevo nombre del título de la Tesis, que debe decir: “**CARACTERIZACIÓN ANALÍTICA Y TOPOLÓGICA DE DOMINIOS SIMPLEMENTE CONEXOS DEL PLANO COMPLEJO**”, según lo dispuesto por las normas vigentes, para que continúe el trámite.

Estando a lo glosado; a la documentación que obra en autos; a lo normado en el Reglamento de Grados y Títulos; y en uso de las atribuciones que le confiere el Art. 189° del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao, concordante con el Art. N° 70° de la ley universitaria, Ley N° 30220;

**RESUELVE:**

1º. **APROBAR**, la modificación de la Resolución N° 075-2022-D-FCNM, quedando subsistentes los demás extremos de dicha resolución, sobre el nombre del título de la Tesis, que:

**Dice:** "CARACTERIZACIÓN ANALÍTICA Y TOPOLÓGICA DE DOMINIOS SIMPLEMENTE CONEXOS"

**Debe decir:** "CARACTERIZACIÓN ANALÍTICA Y TOPOLÓGICA DE DOMINIOS SIMPLEMENTE CONEXOS DEL PLANO COMPLEJO"

presentado por el Bachiller en Matemática, **LLANOS VALENCIA, Héctor Aquiles**, el mismo que forma parte integrante de la presente Resolución; en consecuencia, **AUTORIZAR**, el desarrollo del mencionado proyecto para obtener el título profesional de Licenciado en Matemática, sin ciclo de Tesis, teniendo un plazo máximo de dos (02) años para la culminación y presentación de la tesis respectiva, a partir de la fecha de la presente Resolución.

2º. **AUTORIZAR**, a la Unidad de Investigación inscribir el tema de tesis y su autor señalado en la presente Resolución, en el Libro de Registro de Tesis, de acuerdo con el Reglamento de Grados y Títulos vigente.

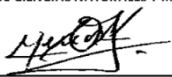

3º. **TRANSCRIBIR**, la presente Resolución a los miembros del Jurado Evaluador, profesor asesor, Escuela Profesional y Departamento Académico de Matemática, Unidad de Investigación, Comisión de Grados y Títulos e interesado, para conocimiento y fines.

### **REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE**

Fdo. **Dr. JUAN ABRAHAM MÉNDEZ VELÁSQUEZ**. - Decano y Presidente del Consejo de Facultad de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática de la Universidad Nacional del Callao.

Fdo. **Mg. GUSTAVO ALBERTO ALTAMIZA CHÁVEZ**.- Secretario Académico.  
Lo que transcribo a usted para los fines pertinentes.

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO  
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y MATEMÁTICA



---

**Dr. Juan Abraham Méndez Velásquez**  
Decano